

ASTRONOMÍA (en conexión con la Geografía).—Sistema solar; algunas constelaciones.

BOTÁNICA (Una Lección cada dos Semanas).—*Quinto Año*. Análisis de las plantas, oral; grupos de plantas; modos de distribuir las semillas.

*Sexto Año*. Análisis de las plantas, oral; sistemas de abono.

ZOOLOGÍA OBJETIVA (Una Lección cada dos Semanas).—

*Quinto Año*. En verano: insectos propiamente dichos—clasificación superficial. En invierno: clasificación superficial de los mamíferos—bímanos, carnívoros, herbívoros, roedores, etc.

*Sexto Año*. En verano: estructura de los articulados; moluscos; comparación de los moluscos, articulados y vertebrados. En invierno: peces; clasificación superficial de las aves.

FISIOLOGÍA é HIGIENE (Una Lección cada dos Semanas).—Órganos de la digestión; esqueleto; músculos; higiene práctica.

#### MUNDO DEL PENSAMIENTO.

LECTURA (alternada con la Etimología).—Cuarto y Quinto libros de lectura; ejercicios vocales; propiedades de la voz; algunos caracteres del estilo. En pocas escuelas ordinarias se pueden formar clases separadas para que den el Cuarto y el Quinto libros de lectura; las secciones A y B usan un mismo texto.

ETIMOLOGÍA (alternada con la Lectura).—Análisis de las voces; definiciones escritas; uso del diccionario.

COMPOSICIÓN Y GRAMÁTICA (Lección Diaria).—Se dará el mejor texto posible. Ejercicios con las partes de la oración hasta los verbos; análisis y composición. Las composiciones serán orales y escritas, para que los alumnos se acostumbren al mismo tiempo á hablar y escribir bien. Repaso de letras mayúsculas y signos de puntuación. Nunca se dejará de corregir cualquier expresión defectuosa que use el discípulo; lo que se procura es el dominio del idioma, y no el del tecnicismo gramatical.

#### MUNDO DE LA BELLEZA.

ESCRITURA Y DIBUJO (Lección Diaria, alternando).—Cuadernos de escritura; escribir de improviso en el encerado y en el papel. Cuadernos de dibujo; bosquejos de flores, hojas y otros

objetos por el estilo, hechos del natural; términos usados en la perspectiva.

MÚSICA VOCAL (Lección Diaria).—Cantar la escala de *sol*, desde esta nota debajo del pentágrama hasta la misma de arriba; transporte de las escalas á los tonos de *la* y *mi* naturales y *la* bemol; ejercicios en los compases binario, compasillo, de tres por cuatro y de seis por ocho; lectura de música en diferentes tonos; explicación de lo que significan D. C., D. S., *staccato*, puntos de repetición, modulación, *allegretto*, *andantino*, *presto*, *ritardando*.

LITERATURA PARA NIÑOS (Lección Semanal).—Será muy valioso el uso de un libro á propósito. Enséñese á los alumnos lo que se debe leer y cómo debe leerse.

#### MUNDO DEL DEBER.

URBANIDAD Y BUENAS MANERAS (Una Lección cada dos Semanas, y además las incidentales).

MORAL (Una Lección cada dos Semanas, y las incidentales).

#### MUNDO DE LA ACCIÓN.

HISTORIA (en conexión con la Geografía).

GOBIERNO CIVIL (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso de las lecciones anteriores; Constitución del Estado, leyes, y cargos públicos.

ECONOMÍA POLÍTICA.—Algunos principios de los más importantes, explicados al mismo tiempo que las lecciones de gobierno civil y geografía.

#### DIRECCIÓN—SECCIÓN B.

1. *Recitaciones*.—Durarán de 25 á 30 minutos.

2. *Régimen*.—Gobierno de sí mismo; hacer que los alumnos obren guiados por sincero apego á los buenos principios.

*Ejercicios Orales*.—Una lección diaria.

4. No sería oportuno señalar trabajos especiales: todo depende del maestro. El que no posea la necesaria instrucción y no se prepare para el trabajo de cada día, seguramente no servirá para enseñar en una escuela rural.

## SECCIÓN A. (SÉPTIMO Y OCTAVO AÑOS.)

## MUNDO INORGÁNICO.

ARITMÉTICA (Lección Diaria).—*Séptimo Año.* Conclusión de los números denominados; repaso de quebrados comunes y decimales; regla de interés y sus aplicaciones; redacción de pagarés, letras de cambio y recibos; libros diario y mayor.

*Octavo Año.* Vencimiento común ó promedio de pagos; regla de proporción; extracción de raíces; mediciones; símbolos algebraicos y resolución algebraica de problemas; teneduría de libros, en su forma más sencilla; repasos y problemas prácticos.

En los primeros cuatro años del período escolar se dedica proporcionalmente menos tiempo á la aritmética que á otras asignaturas, porque las facultades del niño no están bastante desarrolladas para el razonamiento matemático. En los otros cuatro años ya se atiende tanto á la aritmética como á las demás asignaturas principales. Siguiendo la marcha indicada, se sostendrá el interés de los discípulos y se lograrán los mejores resultados.

GEOMETRÍA ORAL (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso; relaciones de los planos; relaciones de los sólidos.

FÍSICA (Una Lección cada dos Semanas).—Repaso; luz; electricidad; elementos y compuestos.

SEVERA CRÍTICA.—No ha faltado maestro que tachara de solemne disparate el plan de estudios expuesto, alegando que son demasiadas las asignaturas, y que las lecciones á intervalos de dos semanas son enteramente inútiles por cuanto los niños, dice el crítico, suelen olvidar las nueve décimas partes de lo que aprenden, hasta de las lecciones diarias.

Esas afirmaciones provienen de que quien las ha hecho mira el asunto según el concepto que de la enseñanza tenían los maestros antiguos; pero, cambiando el punto de vista, comprendiendo cuál es el espíritu de la educación según las ideas modernas, fácilmente se variará de parecer.

Antes no se procuraba enseñar sino abstracciones, la rutina de recitar de memoria lo que decían los textos; los niños olvidaban las lecciones porque no las entendían, y ni el asunto ni el sistema estaban adaptados á las condiciones de los alumnos.

Ahora se practica todo lo contrario en las mejores escuelas de Europa y de América. Se hace que el niño vea, oiga, palpe y ejecute; se disponen los ejercicios de modo que lo aprendido en cada lección de cada asignatura tenga inmediata y continua aplicación á todas las demás ó á varias de ellas. Así se logra que el alumno forme cabal idea de lo que se le enseña, y, como lo aprendido una vez tiene constante aplicación, queda muy asegurado en la mente, no se olvida: se domina.

A medida que los maestros se vayan penetrando de la verdadera filosofía de la educación, habrán de seguir necesariamente sistema y plan análogos á los propuestos en el presente libro.

## MUNDO ORGÁNICO.

GEOGRAFÍA (Lección Diaria).—*Séptimo Año.* Repaso de geografía, en conexión con las lecciones de historia nacional; ninguna enseñanza adelantada.

*Octavo Año.* Geografía completa; repaso detenido; atender bastante á las cuestiones de geografía física y astronómica.

Si la enseñanza ha sido buena, el discípulo habrá adquirido ya los conocimientos geográficos más necesarios en la vida social; y, si ha de proseguir los estudios, repasará por extenso la geografía descriptiva, en unión de la geografía física, durante el primer año cursado en la escuela superior.

GEOLOGÍA OBJETIVA.—Algunas lecciones combinadas con las de geografía; colección y clasificación de minerales.

BOTÁNICA (Una Lección cada dos Semanas).—*Séptimo Año.* Organografía de las plantas; clasificación de las mismas.

*Octavo Año.* Organografía de las plantas; estructura de las mismas; repaso.

El principal objeto en los primeros cuatro años es cultivar las facultades de observación, y hacer que el

niño se familiarice con las formas y propiedades de las raíces, tallos, hojas, flores y frutos, cuyos nombres técnicos se aprenderán incidentalmente. En el quinto y sexto años ha de ser oral la enseñanza de organografía y clasificación de las plantas. Durante los dos últimos años del período elemental deberán usar los alumnos un pequeño tratado de botánica.

ZOOLOGÍA OBJETIVA (Una Lección cada dos Semanas).—*Séptimo Año.* En verano: costumbres de los insectos; insectos dañinos y útiles. En invierno: radiados é infusorios; división del reino animal en tipos.

*Octavo Año.* En verano: animales dañinos y útiles al hombre. En invierno: repaso general de zoología y clasificación de los animales.

En todos los cursos de zoología se debe tener por idea principal la de enseñar cómo han de ser observados los animales y sus costumbres. Se estudiarán con preferencia los animales perjudiciales ó beneficiosos al hombre. Se dedicará algún tiempo cada año al estudio de los insectos. Los principios generales de clasificación se irán exponiendo incidentalmente.

FISIOLOGÍA É HIGIENE (Una Lección cada dos Semanas).—Cerebro; sistema nervioso; órganos de los sentidos; repaso de las lecciones anteriores. Convendrá que en el octavo año usen los alumnos un libro de texto adecuado; y durante una parte de dicho año se podrá dar una lección diaria de fisiología, zoología y botánica, por turno. Se procurará que la experiencia sirva de fundamento á estas nociones, ya sea para su aplicación en la vida práctica, ó para ulteriores estudios más extensos y sometidos al rigor científico.

#### MUNDO DEL PENSAMIENTO.

LECTURA (alternada con la Etimología).—*Séptimo Año.* Quinto Libro de lectura; modulación, énfasis, cualidad, forma

y fuerza de la expresión; estilos—narrativo, descriptivo y didáctico.

*Octavo Año.* Quinto Libro de lectura; algunas lecciones fáciles sobre el acento, el tono, la cantidad y la agrupación; atender algo á los ademanes; ejercicios vocales aplicados á la lectura.

ETIMOLOGÍA (alternada con la Lectura).—Completo estudio del análisis etimológico; ortografía práctica; uso del diccionario.

COMPOSICIÓN Y GRAMÁTICA (Lección Diaria).—Se empezará el estudio de los verbos; subdivisiones de las partes de la oración; concluir el estudio de las partes de la oración y sus modificaciones; análisis de las palabras y oraciones; modismos y expresiones idiomáticas; uso de las figuras de dicción; conversación dirigida por el maestro, atendiendo mucho al lenguaje de los discípulos; composición.

Son los mejores gramáticos aquellos que usan las mejores construcciones, y no los que saben simplemente decir mejor las reglas de construcción gramatical. Si bien mi parecer se acerca poco al de los que abogan por el extremo de suprimir la gramática en las escuelas elementales, estoy en completo desacuerdo con los que defienden el antiguo é inútil sistema de no enseñar más que el tecnicismo gramatical en todo su rigor. El asunto debe tratarse bajo el punto de vista del lenguaje; la práctica debe conducir al conocimiento y coordinación de los principios.

#### MUNDO DE LA BELLEZA.

ESCRITURA Y DIBUJO (Lección Diaria, alternando).—Cuadernos á propósito. Dibujar del natural sólidos geométricos y otros objetos; algunos principios relativos al claro-oscuro; diseños aplicables á cosas útiles; crítica de artes.

Son de tanto valor la escritura y el dibujo, para la instrucción y para las prácticas comunes en la vida, que se ha creído conveniente combinar su enseñanza en todo

el período elemental. Los alumnos aprenderán mejor á escribir, si en días alternos se dedica la lección á los ejercicios de dibujo. El dibujo no es más difícil de enseñar ó de aprender que la escritura; y, como dice Pickard, "El dibujo es, relativamente á sus aplicaciones industriales, un medio principal de adiestrar la mano. Su importancia se echará de ver cada vez más, porque la habilidad manual va siendo más imperiosamente necesaria en estos tiempos."

**LITERATURA PARA NIÑOS** (Lección Semanal).—A favor de un libro á propósito, se podrá instruir á los alumnos acerca de lo que les conviene leer á su edad y en lo sucesivo, lo cual es de gran importancia.

**MÚSICA VOCAL** (Lección Diaria).—Ejercicios de escalas, con la vocal *a*. Repaso de trasporte y modulación. Dénse á conocer los acordes perfectos, de quinta, de séptima dominante y de cuarta. Lectura de música en diferentes tonos. Explíquese lo que significan los términos *lento*, *animato*, *largo* y *accelerando*.

Con dedicar un cuarto de hora todos los días á la música vocal, la mayor parte de los discípulos aprenderá á cantar y á leer música tan fácilmente como la letra de imprenta.

#### MUNDO DEL DEBER.

**URBANIDAD Y BUENAS MANERAS** (Una Lección cada dos Semanas).

**MORAL** (Una Lección cada dos Semanas).

#### MUNDO DE LA ACCIÓN.

**HISTORIA NACIONAL** (Lección Diaria).—Enseñanza completa de los hechos principales; repaso diario; procúrese que los alumnos formen clara idea de los acontecimientos. En el séptimo año se principiará y concluirá el estudio de un tratado conveniente.

**GOBIERNO CIVIL** (Una Lección cada dos Semanas).—Constitución y gobierno nacional. Se dará un texto adecuado.

**ECONOMÍA POLÍTICA** (Una Lección cada dos Semanas).—Podrá usarse un tratado fácil y breve; pero la instrucción debe ser principalmente oral. Este ramo de conocimientos es el más útil á la preparación de los alumnos para la vida de ciudadanos. No se explicarán teorías; se expondrán hechos, y á los principios enunciados acompañarán siempre ejemplos de casos concretos.

**AGRICULTURA**.—Uno ó más cursos de instrucción oral serán muy provechosos. A este propósito se deberá emplear un buen texto.

#### DIRECCIÓN—SECCIÓN A.

1. *Duración de las Recitaciones*.—De veinticinco á treinta minutos.

2. *Estudio*.—Se considera que los discípulos habrán de estudiar bastante fuera de la escuela; dos horas diarias de estudio no pueden ocasionar daño á nadie.

3. *Régimen*.—La debida enseñanza y prudente dirección dan por resultado el gobierno de sí mismo. Los discípulos deben ser modelos de decoro. Para todos se invocarán los más elevados motivos.

4. *Ejercicios Orales*.—Esta sección no necesita de tanta enseñanza oral; los alumnos pueden ya obtener conocimientos por el uso de los libros, y no depender tanto del maestro.

5. *Recitaciones*.—En las escuelas ordinarias de muchos alumnos, es necesario combinar y alternar las recitaciones. Los alumnos de esta sección deben estudiar más y recitar menos.

6. *Instrucción Superior*.—Por ningún concepto se intentará enseñar en las escuelas elementales el álgebra, la retórica, la física, ó cualquiera otra asignatura, en sus ramos superiores. El trabajo que legítimamente corresponde á la escuela elemental dará bastante ocupación al maestro y á los discípulos. Si hubiere lugar á algunas excepciones, deberán estar muy justificadas.

OBSERVACIONES ACERCA DEL PLAN DE ENSEÑANZA  
QUE SE ACABA DE EXPONER.

1. *Para Escuelas Ordinarias.*—Este plan de enseñanza es estrictamente aplicable á las escuelas ordinarias, ó no graduadas, y al programa ideal que figura en capítulo siguiente; sin embargo, se le podrá adaptar, con ligeras modificaciones, á las escuelas primarias y á las escuelas superiores, así como á mi programa. El hacer que resulte metódico y eficaz el trabajo en las escuelas rurales, es asunto de la mayor importancia.

2. *Planes de Enseñanza Completos.*—El que aquí figura se ha hecho completo expresamente; cada maestro debe dar mayor impulso á la enseñanza de lo que él sepa mejor ó le ofrezca más facilidades, pero sin descuidar por eso los otros ramos. Es tan poco lo que se ha hecho por auxiliar á los maestros rurales, que el recurrir ahora á los muchos detalles y repeticiones queda plenamente justificado.

3. *Desarrollo Lento y Saludable.*—No se ha de forzar, ni recargar de ideas, la mente del niño. El profesor debe conocer cómo son y funcionan las facultades del niño, y saber cuál es el valor relativo de las asignaturas enseñadas; han de adaptarse enteramente unas á otras. Haciendo que la mente del alumno se ponga diariamente en relación con todo el círculo de la ciencia, sus facultades se irán desenvolviendo despacio, pero saludable y simétricamente.

4. *Valor Práctico.*—En las escuelas rurales hace todos sus estudios la mayor parte de la población del país; por eso el plan propuesto se considera lo mejor para que se formen hombres de nobles condiciones y para que sea útil en todas las aplicaciones prácticas de la vida social; al propio tiempo, sirve perfectamente para preparar á

los alumnos que hayan de ingresar en las escuelas superiores. Las ventajas que ofrece el plan de estudios de ahora sobre el antiguo, son como las de la locomotora de hoy sobre el pesado carromato de antaño.

5. *Los Futuros Maestros.*—En las escuelas ordinarias no deben emplearse sino maestros que reúnan las debidas condiciones; á estos les será siempre grato seguir el plan de estudios que hemos trazado. Como ha dicho muy bien el "New York Journal of Education":

"Los futuros maestros enseñarán, no se limitarán á oír recitaciones; sus discípulos adquirirán los conocimientos con arreglo al método normal de la niñez, siendo enseñados, viendo y pensando, en vez de aprender de memoria y á la letra lo impreso en los libros. El idioma se enseñará por medio de lecciones de hablar y lecciones de escribir sobre asuntos tomados de pinturas y grabados, plantas, animales, y sobre cosas inherentes á la vida y experiencia diaria. Se dará instrucción oral sobre la forma, el color y las medidas; los animales serán agrupados por sus costumbres; los vegetales, los minerales, la higiene y el cuerpo humano se estudiarán bajo el punto de vista objetivo. El sistema métrico se enseñará en presencia de aparatos métricos. . . En vez de análisis y otros ejercicios de tecnicismo, se empezará por dar lecciones de composición y por instruir en el uso de las letras mayúsculas, en el modo de escribir cartas, y en la disposición de las cláusulas. Se emplearán libros de texto, pero predominará la enseñanza oral. Los niños necesitan de que sus maestros sean cariñosos. Los futuros maestros tendrán que saber algo. Sus conocimientos habrán de ser verdaderos conocimientos 'vivos,' no palabrería inútil, muerta; y tendrán necesidad de saber muchísimo sobre la vida natural, social é industrial que los niños ven fuera y dentro de sus casas."

El futuro maestro estudiará en la naturaleza y en la sociedad, así como en los libros.